

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPOST S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en la oficina No. PB del Edificio INRAPALLO, ubicado en la Avenida Miguel Hilario AlcivarMz. 207 Solar 1, el día de hoy 30 de Marzo de 2018, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía INTERPOST S.A., con la presencia de las señoras Game Muñoz María Gabriela y la señora Muñoz Morla María del Pilar, quienes, conforme lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión, la señora Game Muñoz Maria Gabriela Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Muñoz Morla Maria del Pilar.

1.- En el primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por esta Junta General de Accionistas, con la abstención del socio administrador, por mandato legal. La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente respectivo.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, aplicados bajo normativa NIFF mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

3.- En el tercer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas, una vez realizadas las deducciones legales del caso, se contabilicen en utilidades no distribuidas.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:25.

María Gabriela Game Muñoz
PRESIDENTA GERENTE GENERAL

María del Pilar Muñoz Morla